



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 SEP 2019	
Recibido.....	8:31 Hs.
Exp. N°.....	36808 C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, informe los motivos de los problemas derivados del régimen de visitas a las personas alojadas en los penales y cárceles del territorio. Los principales puntos a responder son los siguientes:

Análisis del régimen de visitas implementado en los últimos cuatro años en las cárceles y los penales de la provincia de Santa Fe.

Motivos por los cuales se vendían turnos de las visitas en distintos sitios de detención de la provincia.

Denuncias realizadas por familiares de las personas detenidas en los últimos cuatro años.

Personal del servicio penitenciario vinculado a potenciales hechos de corrupción en la venta de turnos de visitas en los últimos cuatro años.

Medidas tomadas para corregir estas prácticas en los últimos cuatro años.


CARLOS DEL PRADO
DIPUTADO PROVINCIAL



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El miércoles 28 de agosto de 2019, la Defensora General de Santa Fe, Jaquelina Balangione, presentó un amparo para que haya "un auxilio judicial para el control" del nuevo sistema de visitas en las cárceles de provincia donde, en las últimas semanas, se registraron disturbios como consecuencia de la existencia de un sistema ilegal de venta de lugares en las colas para ingresar a las unidades penitenciarias.

"Esto comenzó unos quince o veinte días atrás con unos disturbios que se dieron en la Unidad Penitenciaria N° 11 de Piñero, que es una de las de mayor población carcelaria, junto a Coronda y Las Flores, son las tres mas grandes de la provincia, donde hubo incidentes en el ingreso de las visitas, inclusive hubo disparos de arma de fuego", explicó Balangione.

"Esto llevó a la intervención del Servicio Penitenciario y se descubrió que se vendían números para las visitas", amplió la funcionaria provincial. Y agregó: "Esta situación se dio por gente externa, no del Servicio Penitenciario, que organizaba la cola y vendía los lugares que la gente que tenía recursos pagaba para evitar esa espera que es terrible".

"Las visitas -recordó- dan bastante trabajo, ya tuvimos el tema de los paquetes y ahora esto. Las visitas resultan muy difíciles de organizar porque son cárceles, las tres, que tienen 1600 presos cada una y, entonces, los días de visita se juntan entre dos mil y tres mil personas que van a ver a sus allegados y a llevarles cosas".

"La gente va a la madrugada, a las cuatro de la mañana, para estar bien adelante en la cola, porque después tiene que pasar por la requisa personal y de los paquetes para poder ingresar y les queda poco tiempo porque a las cinco de la tarde se termina todo", señaló Balangione. Y detalló: "Los lugares en la cola se vendían entre los 1500 y 2000 pesos".

La defensora contó que esta situación "obligó al Servicio Penitenciario a tomar medidas, que consisten en hacer una rotación, un cambio, en cómo se organizan las visitas y esto provocó protestas de los familiares, que viven lejos, que es gente muy humilde y que reaccionó con quema de cubiertas y agresiones a un agente penitenciario en Las Flores".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Con respecto a la modalidad de los cambios, Balangione señaló: "No estamos de acuerdo. En la nueva modalidad se cambian los días, y si uno de los días no es fin de semana las personas que trabajan se ven imposibilitadas de ir o pierden presentismo en sus trabajos. Por eso hoy presentamos un amparo pidiendo un auxilio judicial para el control de las visitas".

"Ponemos este amparo para que esto se pueda terminar de organizar - insistió la titular de la Defensoría General de Santa Fe- para que el Servicio Penitenciario pueda cumplir con su tarea de administración de esto y que los familiares de internos también puedan ir a visitarlos sin verse afectados en sus derechos".

Por su parte, el responsable del Servicio Penitenciario, Pablo Cococcioni, explicó los motivos que llevaron a cambiar la modalidad de ingreso a las cárceles: "El Servicio implementó desde hace un tiempo el ingreso por orden de llegada para evitar los campamentos de familiares en inmediaciones del penal desde días anteriores. Pero hay un grupo de personas que se encarga de vender los primeros lugares, bajo amenazas".

A partir de estas denuncias y respuestas oficiales, es imprescindible contar con un detallado cuadro de situación de lo que sucede con las visitas a las diferentes unidades del Servicio Penitenciario de la provincia en los últimos cuatro años.

Desde hechos ilegales comprobados, tanto por particulares como también por personal penitenciario y, en forma paralela, una explicación de lo que ha sucedido en esta administración que termina.

Por otro lado es necesario conocer qué medidas se fueron implementando para corregir estas prácticas.

Por tales razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Comunicación.


CARLOS DEL FRAIDE
DIPUTADO PROVINCIAL